

PSOE



memoria anual

Partido Socialista

Obrero Español - PSOE

31 de diciembre 2013

Memoria anual de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 8 de Octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de Septiembre de 2013, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas (BOE 252 de 21 de Octubre de 2013)

INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 8/2007, de 4 de Julio, sobre financiación de los Partidos Políticos en su disposición adicional 8ª establece la elaboración por el Tribunal de Cuentas de un plan específico de cuentas para las Formaciones Políticas, que deberá ser aprobado por el Tribunal, previo análisis y debate del mismo por la Comisión Mixta del Congreso Senado para la relaciones con el Tribunal de Cuentas.

Efectuados esos trámites previos, el Pleno del Tribunal de Cuentas en sesión del 26 de Septiembre de 2013 adopta la Resolución de 8 de Octubre de 2013 , por la que se especifica el Plan General de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas, y se publica en el BOE nº 252 de 21 de Octubre de 2013.

El Plan General de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas consta de cinco partes; en la parte tercera se refiere a las Cuentas Anuales donde especifica las Normas de Elaboración de las Cuentas Anuales y en el segundo apartado enumera sobre los documentos que deben integrar las Cuentas Anuales.

“Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria.

Estos documentos forman una unidad y deben mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Formación Política.

La Memoria, completa, amplía y comenta la información contenida en el Balance y en la Cuenta de Resultados”.

El apartado 9º, de esta tercera parte es específico sobre la Memoria y desarrolla con amplitud la información mínima a cumplimentar y de manera pormenorizada sobre los contenidos, requisitos y presentación.

De conformidad con lo anterior esta Memoria se compone de los siguientes apartados:

- 1- Identificación de la Entidad
- 2- Bases de presentación de las Cuentas Anuales
- 3- Normas de Registro y Valoración
- 4- Inmovilizado Inmaterial, Intangible e Inversiones Inmobiliarias
- 5- Bienes del Patrimonio Histórico
- 6- Inversiones Financieras
- 7- Deudas
- 8- Afiliados, Adheridos y Simpatizantes
- 9- Patrimonio Neto
- 10- Situación Fiscal
- 11- Subvenciones, Donaciones y Legados
- 12- Restitución o Compensación de bienes y derechos Incautados (Ley 43/1998)
- 13- Operaciones con Partes Vinculadas
- 14- Actividades Electorales
- 15- Otra Información Relevante
- 16- Estado de Flujos de Efectivo

1º IDENTIFICACIÓN

1-1 DENOMINACIÓN

DENOMINACIÓN	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
DOMICILIO	Calle Ferraz, 68-70 28008 MADRID
N.I.F.	G28477727
FECHA DE CONSTITUCIÓN	2 de Mayo de 1879
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	17 de Febrero de 1977 Ministerio del Interior- Registro de Partidos Políticos Tomo I, Folio 57

1-2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ÁMBITO TERRITORIAL/INSTITUCIONAL

NACIONAL

COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL

GRUPO PARLAMENTARIO CONGRESO-SENADO

AUTONÓMICO

COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL

GRUPO PARLAMENTARIO REGIONAL

PROVINCIAL/INSULAR

COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

(COMISIÓN EJECUTIVA INSULAR)

GRUPO DIPUTACION PROVINCIAL

(GRUPO CONSELL, GRUPO CABILDO, GRUPO JUNTERO)

GRUPO MUNICIPAL DE LA CAPITAL

LOCAL

AGRUPACIONES LOCALES

GRUPOS MUNICIPALES LOCALES

PARTES VINCULADAS:

-ENTIDADES DEL GRUPO:

Comisiones Ejecutivas (Nacional, Regional, Provincial y Local)

Grupos Parlamentarios (Nacional y Regional)

Grupos Diputación, Grupos Consell, Grupos Cabildos, Grupos Junteros (Provincial e Insular)

Grupos Municipales (Capitales de Provincia y Locales)

JUVENTUDES SOCIALISTAS. Están integradas en el Partido, dentro de la estructura territorial y actúan con el mismo N.I.F.

-ENTIDADES VINCULADAS:

FUNDACIONES AFINES. Cada fundación actúa con su N.I.F., y son independientes administrativa y financieramente. No se consolidan en las cuentas anuales del Partido.

-Fundación Ideas para el Progreso

-Fundación Pablo Iglesias

-Fundación Alfonso Perales

-Fundación Gabriel Alomar

-Fundación Matilde Latorre

-Fundación Perspectivas de Castilla y León

-Fundación para el estudio de los problemas de las Ciudades (Madrid)

-Fundación Redes de Futuro para la Región de Murcia

-Fundación Sociedad y Progreso de la Comunidad Valenciana

1-3 FEDERACIONES DE PARTIDOS Y COALICIONES

No existen ni federación de partidos ni coaliciones.

1-4 PARTES VINCULADAS

De conformidad con los criterios establecidos en el apartado 11 de las Normas de Elaboración de las Cuentas Anuales, se establece que a los efectos de la información recogida en esta Memoria las partes vinculadas incluidas en la consolidación de los estados financieros anuales son las siguientes:

1-5 RELACIÓN DE LAS PARTES VINCULADAS INTEGRADAS EN LAS CUENTAS ANUALES

-Consolidado Nacional

-Consolidado C.E.F.

-PSOE Comisión Ejecutiva Federal

-PSOE Grupo Parlamentario Congreso y Senado

-Consolidado Andalucía

-PSOE Andalucía Comisión Ejecutiva Regional

-PSOE Andalucía Grupo Parlamentario Regional

-PSOE Almería Comisión Ejecutiva Provincial

-PSOE Almería Grupo Diputación Provincial

-PSOE Cádiz Comisión Ejecutiva Provincial

-PSOE Córdoba Comisión Ejecutiva Provincial

-PSOE Granada Comisión Ejecutiva Provincial

-PSOE Granada Grupo Municipal

-PSOE Huelva Comisión Ejecutiva Provincial

-PSOE Huelva Grupo Diputación Provincial

-PSOE Huelva Grupo Municipal

-PSOE Jaén Comisión Ejecutiva Provincial

-PSOE Jaén Grupo Diputación Provincial

-PSOE Málaga Comisión Ejecutiva Provincial

-PSOE Sevilla Comisión Ejecutiva Provincial

-Consolidado Aragón

- PSOE Aragón Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Aragón Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Huesca Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Huesca Grupo Diputación Provincial
- PSOE Huesca Grupo Municipal
- PSOE Teruel Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Teruel Grupo Diputación Provincial
- PSOE Teruel Grupo Municipal
- PSOE Zaragoza Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Zaragoza Grupo Diputación Provincial
- PSOE Zaragoza Grupo Municipal

-Consolidado Asturias

- PSOE Asturias Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Asturias Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Gijón Grupo Municipal

-Consolidado Baleares

- PSOE Baleares Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Baleares Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Formentera Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Ibiza Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Ibiza Grupo Consell Insular
- PSOE Ibiza Grupo Municipal
- PSOE Mallorca Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Mallorca Grupo Consell Insular
- PSOE Mallorca Grupo Municipal
- PSOE Manacor Grupo Municipal
- PSOE Marratxi Grupo Municipal
- PSOE Soller Grupo Municipal
- PSOE Menorca Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Mahón Grupo Municipal

-Consolidado Canarias

- PSOE Canarias Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Canarias Grupo Parlamentario Regional
- PSOE El Hierro Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Fuerteventura Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Fuerteventura Grupo Cabildo Insular
- PSOE La Gomera Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE La Gomera Grupo Cabildo Insular
- PSOE La Palma Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Lanzarote Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Lanzarote Grupo Cabildo Insular
- PSOE Las Palmas Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Tenerife Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Tenerife Grupo Cabildo Insular
- PSOE Tenerife Grupo Municipal

-Consolidado Cantabria

- PSOE Cantabria Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Cantabria Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Santander Grupo Municipal

-Consolidado Castilla La Mancha

- PSOE Castilla La Mancha Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Castilla La Mancha Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Albacete Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Albacete Grupo Diputación Provincial
- PSOE Albacete Grupo Municipal
- PSOE Albacete Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Ciudad Real Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Ciudad Real Grupo Diputación Provincial
- PSOE Ciudad Real Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Cuenca Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Cuenca Grupo Diputación Provincial
- PSOE Cuenca Grupo Municipal
- PSOE Cuenca Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Guadalajara Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Guadalajara Grupo Diputación Provincial
- PSOE Guadalajara Grupo Municipal
- PSOE Guadalajara Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Toledo Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Toledo Grupo Parlamentario Regional

-Consolidado Castilla y León

- PSOE Castilla y León Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Castilla y León Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Ávila Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Ávila Grupo Diputación Provincial
- PSOE Ávila Grupo Municipal
- PSOE Burgos Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE León Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE León Grupo Diputación Provincial
- PSOE Palencia Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Palencia Grupo Diputación Provincial
- PSOE Palencia Grupo Municipal
- PSOE Salamanca Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Salamanca Grupo Diputación Provincial
- PSOE Salamanca Grupo Municipal
- PSOE Segovia Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Soria Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Soria Grupo Diputación Provincial
- PSOE Soria Grupo Municipal
- PSOE Valladolid Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Valladolid Grupo Diputación Provincial
- PSOE Valladolid Grupo Municipal
- PSOE Zamora Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Zamora Grupo Diputación Provincial
- PSOE Zamora Grupo Municipal

-Consolidado Euskadi

- PSOE Euskadi Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Euskadi Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Álava Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Álava Grupo Juntero Provincial
- PSOE Vitoria Grupo Municipal
- PSOE Guipúzcoa Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Guipúzcoa Grupo Juntero Provincial
- PSOE Vizcaya Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Vizcaya Grupo Juntero Provincial
- PSOE Bilbao Grupo Municipal

-Consolidado Extremadura

- PSOE Extremadura Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Extremadura Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Badajoz Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Badajoz Grupo Diputación Provincial
- PSOE Badajoz Grupo Municipal
- PSOE Cáceres Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Cáceres Grupo Diputación Provincial
- PSOE Cáceres Grupo Municipal

-Consolidado Galicia

- PSOE Galicia Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Galicia Grupo Parlamentario Regional
- PSOE A Coruña Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE A Coruña Grupo Municipal
- PSOE Lugo Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Lugo Grupo Diputación Provincial
- PSOE Lugo Grupo Municipal
- PSOE Orense Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Orense Grupo Diputación Provincial
- PSOE Orense Grupo Municipal
- PSOE Pontevedra Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Pontevedra Grupo Diputación Provincial
- PSOE Pontevedra Grupo Municipal
- PSOE Vigo Grupo Municipal

-Consolidado La Rioja

- PSOE La Rioja Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE La Rioja Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Logroño Grupo Municipal

-Consolidado Madrid

- PSOE Madrid Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Madrid Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Madrid Grupo Municipal

-Consolidado Murcia

- PSOE Murcia Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Murcia Grupo Parlamentario Regional

-Consolidado Navarra

- PSOE Navarra Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE Navarra Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Pamplona Grupo Municipal

-Consolidado País Valenciano

- PSOE País Valenciano Comisión Ejecutiva Regional
- PSOE País Valenciano Grupo Parlamentario Regional
- PSOE Alicante Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Alicante Grupo Diputación Provincial
- PSOE Alicante Grupo Municipal
- PSOE Castellón Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Castellón Grupo Diputación Provincial
- PSOE Castellón Grupo Municipal
- PSOE Valencia Comisión Ejecutiva Provincial
- PSOE Valencia Grupo Diputación Provincial
- PSOE Valencia Grupo Municipal

-Consolidado Ceuta

- PSOE Ceuta Comisión Ejecutiva Regional

-Consolidado Melilla

- PSOE Melilla Comisión Ejecutiva Regional

Estas son las contabilidades consolidadas en el ejercicio 2013. En comparación con el ejercicio 2012, se han incorporado las siguientes:

-Consolidado Andalucía

- PSOE Granada Grupo Municipal
- PSOE Huelva Grupo Diputación Provincial
- PSOE Huelva Grupo Municipal

-Consolidado Baleares

- PSOE Formentera Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Ibiza Grupo Consell Insular
- PSOE Ibiza Grupo Municipal
- PSOE Manacor Grupo Municipal
- PSOE Soller Grupo Municipal
- PSOE Mahón Grupo Municipal

-Consolidado Canarias

- PSOE El Hierro Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Fuerteventura Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Fuerteventura Grupo Cabildo Insular
- PSOE La Gomera Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE La Gomera Grupo Cabildo Insular
- PSOE La Palma Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Lanzarote Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Lanzarote Grupo Cabildo Insular
- PSOE Las Palmas Comisión Ejecutiva Insular
- PSOE Tenerife Grupo Cabildo Insular
- PSOE Tenerife Grupo Municipal

-Consolidado Castilla y León

- PSOE Salamanca Grupo Diputación Provincial

-Consolidado Galicia

- PSOE Pontevedra Grupo Diputación Provincial

-Consolidado País Valenciano

- PSOE Castellón Grupo Municipal

Para completar el nivel territorial provincial, faltarían por incorporar al consolidado nacional las siguientes contabilidades, que trataremos de incorporar a lo largo del ejercicio 2014:

-Consolidado Andalucía

- PSOE Almería Grupo Municipal
- PSOE Cádiz Grupo Diputación Provincial
- PSOE Cádiz Grupo Municipal
- PSOE Córdoba Grupo Diputación Provincial
- PSOE Córdoba Grupo Municipal
- PSOE Granada Grupo Diputación Provincial
- PSOE Jaén Grupo Municipal
- PSOE Málaga Grupo Diputación Provincial
- PSOE Málaga Grupo Municipal
- PSOE Sevilla Grupo Diputación Provincial
- PSOE Sevilla Grupo Municipal

-Consolidado Asturias

- PSOE Oviedo Grupo Municipal

-Consolidado Baleares

- PSOE Formentera Grupo Consell Insular
- PSOE Formentera Grupo Municipal
- PSOE Menorca Grupo Consell Insular
- PSOE Menorca Grupo Municipal

-Consolidado Canarias

- PSOE El Hierro Grupo Cabildo Insular
- PSOE El Hierro Grupo Municipal
- PSOE Fuerteventura Grupo Municipal
- PSOE La Gomera Grupo Municipal
- PSOE La Palma Grupo Cabildo Insular
- PSOE La Palma Grupo Municipal
- PSOE Lanzarote Grupo Municipal
- PSOE Las Palmas Grupo Cabildo Insular
- PSOE Las Palmas Grupo Municipal

-Consolidado Castilla La Mancha

- PSOE Ciudad Real Grupo Municipal
- PSOE Toledo Grupo Diputación Provincial
- PSOE Toledo Grupo Municipal

-Consolidado Castilla y León

- PSOE Burgos Grupo Diputación Provincial
- PSOE Burgos Grupo Municipal
- PSOE León Grupo Municipal
- PSOE Segovia Grupo Diputación Provincial
- PSOE Segovia Grupo Municipal

-Consolidado Euskadi

- PSOE San Sebastián Grupo Municipal

-Consolidado Galicia

- PSOE A Coruña Grupo Diputación Provincial

-Consolidado Murcia

- PSOE Murcia Grupo Municipal

1-6 CONSOLIDADOS SUPERIORES

Las Cuentas Anuales se presentan consolidadas a nivel Regional y a nivel Nacional.

De todos los consolidados se presentan Balances de Situación, Cuenta de Resultados y Balance de Sumas y Saldos.

1-7 PROCESOS ELECTORALES

Durante el ejercicio 2013, el PSOE no concurrió a ningún proceso electoral en todo el territorio nacional. Si bien la contabilidad de campaña de las Elecciones al Parlamento del País Vasco se incorporó a la contabilidad de funcionamiento en 2013.

1-8 PERÍODO A QUE SE REFIEREN LAS CUENTAS ANUALES

El período al que se refieren las Cuentas Anuales presentadas está comprendido entre el 1 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013.

2º BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1 -IMAGEN FIEL:

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables del Partido Socialista Obrero Español y se presentan de acuerdo con los modelos de Balance de Situación, Pérdidas y Ganancias y Memoria establecidos en la adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos R.D.776/1998, de 30 de Abril y la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de Julio, sobre financiación de Partidos Políticos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado de las operaciones.

a) DECLARACIÓN

Don Gregorio Martínez Garrido, con DNI 5.384.289-N, como representante legal del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, según facultades otorgadas por la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, de fecha 13 de Enero de 2014 y elevado a público ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, el día 14 de Enero de 2014, con el nº 75 de su protocolo.

Expone:

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución de 8 de Octubre de 2013 de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo sobre el Plan General adaptado a las Formaciones Políticas y con lo establecido en la Ley 8/2007 de 4 de Julio, sobre financiación de los Partidos Políticos,

Declara:

Que los datos, recogidos en las Cuentas Anuales, tanto en los Balances como en la Cuenta de Resultados y presentados ante el Tribunal de Cuentas con fecha 30 de Junio de 2014, para su fiscalización, se corresponden con la imagen fiel de las anotaciones realizadas en los libros de contabilidad del Partido Socialista Obrero Español.

Estos datos reflejan con fidelidad el valor del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio, así como el grado de cumplimiento de las actividades programáticas. A estos efectos se hace la observación a las excepciones motivadas y detalladas en el apartado, "b", del documento de Bases de presentación de las Cuentas Anuales.

Esta declaración se efectúa como parte integrante de la Memoria, anexa a los estados financieros del Partido Socialista Obrero Español, correspondientes al ejercicio 2013 y presentada ante el Tribunal de Cuentas a los efectos de su fiscalización, de conformidad con la Ley 8/2007 de 4 de Julio, y de la resolución de 8 de Octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, sobre el Acuerdo del Pleno de 26 de Septiembre de 2013, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas.

Madrid, a 30 de Junio de 2014

b) EXCEPCIONES A LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA CONTABLE A LA IMAGEN FIEL:

De conformidad con el apartado 2º de la Memoria anual, a continuación se detallan las excepciones y las razones por las que no se han aplicado las disposiciones legales en materia contable:

No se han incorporado al Balance Consolidado ni se presentan datos contables de las contabilidades a nivel provincial que se relacionan en el apartado 1.5 de esta memoria.

Falta por incorporar al Consolidado la práctica totalidad de las contabilidades a nivel local, tanto las Comisiones Ejecutivas Locales, como los Grupos Municipales.

Esta Formación Política no dispone en estos momentos de recursos económicos ni humanos ni dispone de las herramientas suficientes para poder afrontar la incorporación del nivel local de la Organización, si bien está haciendo un esfuerzo importante para poder incorporarlo en los próximos ejercicios, como lo demuestra el hecho de ir incorporando paulatinamente contabilidades. En este ejercicio se han incorporado 23 nuevas contabilidades y en 2014 se continuará este proceso para intentar completarlo en el ejercicio 2016.

c) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Además del Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria, se presenta en esta fecha, el Balance de Sumas y Saldos, el Informe de Control Interno y el Informe de Seguridad, así como los anexos a la Memoria y al Informe de Control Interno.

2 -PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados y descritos en el Plan General de Contabilidad. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuenta Anuales, se haya dejado de aplicar. Estos principios son:

- Principio de continuidad de la actividad económica
- Principio del devengo
- Principio de uniformidad
- Principio de prudencia
- Principio de no compensación
- Principio de importancia relativa

3 -ASPECTOS CRÍTICOS DE VALORACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

a) Supuestos significativos acerca del futuro y datos relevantes sobre incertidumbres en las estimaciones.

En estos momentos no se aprecia ningún supuesto que pueda comprometer el futuro del PSOE ni ningún dato relevante que pueda generar una especial incertidumbre respecto a las estimaciones contenidas en la presente Memoria.

b) Naturaleza e importe de los cambios en las estimaciones contables que puedan afectar a ejercicios futuros.

No se han realizado cambios en las estimaciones contables que puedan o hayan podido afectar al resultado de futuros ejercicios contables del PSOE.

c) Cuando el Máximo Órgano de Dirección de la Formación Política sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes sobre la continuidad normal de la Formación.

No se conocen incertidumbres ni leves ni importantes que puedan poner en duda la continuidad del PSOE.

d) Supuestos de que la situación financiera del balance refleje un patrimonio neto negativo prolongado durante 2 ejercicios consecutivos.

No es el caso. Tal como se puede apreciar en los datos contenidos en la presente Memoria.

4 -COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se compara el ejercicio 2013 con el ejercicio 2012, ambos años se corresponden con el año natural.

a) Como se puede apreciar, no se modifica ni el Balance de Situación ni la Cuenta de Resultados del ejercicio anterior.

b) No hay ninguna causa que impida la comparación de las Cuentas Anuales del ejercicio con el ejercicio precedente, si bien resulta importante reseñar, como ya hemos indicado anteriormente, que en el año 2013 se han incorporado nuevas contabilidades. En concreto, 23 nuevas contabilidades.

c) No se adapta ningún importe del ejercicio precedente.

5 -AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

No hay agrupación de partidas ni en el Balance ni en la Cuenta de Resultados.

Todas las cifras e importes que integran estas Cuentas Anuales están expresadas en Euros (€).

6 -ELEMENTOS RECOGIDOS EN OTRAS PARTIDAS

Ningún elemento patrimonial está recogido en dos o más partidas.

7 -CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No ha habido ningún cambio en los criterios contables durante el ejercicio.

8 -CORRECCIÓN DE ERRORES

No hay ningún ajuste por corrección de errores durante el ejercicio.

3º NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En cuanto a las normas de registro, en todo momento se utilizan los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

En cuanto a los criterios de valoración, se enumeran los aplicados en las siguientes partidas:

1 -INMOVILIZADO INTANGIBLE

Se valoran al precio de adquisición, incluyendo el IVA.

Se amortizan por el método lineal en función de su vida útil.

El coeficiente máximo será el 20% y el periodo máximo 5 años.

2 -INMOVILIZADO MATERIAL

Se valoran al precio de adquisición, que comprende el valor del bien más todos los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento, incluyendo el IVA y excluyendo los gastos financieros.

La amortización del inmovilizado material se calcula por el método lineal en función de su vida útil y de las tablas de amortización legalmente aprobadas de acuerdo con el siguiente detalle:

Edificios y Construcciones:	2% - 50 años -No se amortiza el terreno.
Maquinaria:	10% - 10 años
Útiles y Herramientas:	30% - 3,3 años
Otras Instalaciones:	10% - 10 años
Mobiliario y E. Oficina:	10% - 10 años
Equipos Informáticos:	20% - 5 años
Elementos de Transporte:	10% - 10 años
Otro Inmovilizado Material:	10% - 10 años

3 -INVERSIONES INMOBILIARIAS

Terrenos: Se valoran al precio de adquisición, incluyendo el IVA y excluyendo los gastos financieros. Los terrenos no se amortizan.

Construcciones: Se valoran al precio de adquisición, que comprende el valor del bien más todos los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento, incluyendo el IVA y excluyendo los gastos financieros.

La amortización se calcula por el método lineal en función de su vida útil y de las tablas de amortización legalmente aprobadas.

Se amortiza sólo el valor de la construcción y no el valor del suelo. Para calcular el valor del suelo, se hace en función de la distribución del porcentaje para suelo y construcción que viene reflejado en el impuesto sobre bienes inmuebles de cada Ayuntamiento.

Los costes de ampliación, modernización y mejora se contabilizan en cuentas de inmovilizado distintas, aplicándose los mismos criterios de valoración y amortizándose por el total del valor.

4 -BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El PSOE no tiene ningún bien de esta naturaleza.

5 -ARRENDAMIENTOS

En los contratos de arrendamientos, se contabilizan en su cuenta de gastos correspondiente, utilizando el principio de devengo.

En los contratos de arrendamiento financiero, se utiliza el mismo criterio que para los anteriores, distinguiendo los gastos de arrendamiento propiamente dicho de los gastos financieros.

6 -PERMUTAS

No se ha realizado ninguna permuta durante el presente ejercicio.

7 -INVERSIONES FINANCIERAS

Se contabilizan por el valor de la inversión, se aplica el valor razonable, que será el precio de la transacción, distinguiendo entre el largo y el corto plazo.

Habitualmente, las inversiones financieras de la Organización suelen ser inversiones a corto plazo en renta fija motivadas por excedentes de tesorería.

8 -CREDITOS Y DEBITOS

Los créditos se contabilizan por el valor nominal. Habitualmente, dichos créditos se conceden a entidades del grupo, a entidades vinculadas o personal de la empresa, y todos ellos a corto plazo.

Las deudas se contabilizan por el valor nominal, distinguiendo entre el largo y el corto plazo, el tipo de garantía, el tipo de acreedor, el principal y los intereses.

9 -EXISTENCIAS

Se valoran a precio de coste, incluyendo el IVA y deduciendo todos los descuentos de la operación.

10 -CONSIDERACIÓN FISCAL

En cuanto al Impuesto de Sociedades y a partir de lo establecido en la Ley 8/2007 de 4 de Julio, sobre Financiación de los Partidos Políticos, se establece que las Formaciones Políticas están exentas de este impuesto en lo que se refiere a sus actividades ordinarias y a la gestión de su patrimonio, lo que afecta de manera plena al PSOE.

Anteriormente a dicha Ley, la Comisión Ejecutiva Federal, tiene aplazada una deuda sobre el Impuesto de Sociedades, la cual se contabiliza y se paga en su cuenta de gastos correspondiente, presentando todos los modelos anuales, 202 y 200 correspondientes, en cada ejercicio y hasta su vencimiento.

En cuanto al IVA, sólo se aplica en los arrendamientos que la Organización hace a terceras personas, tanto físicas como jurídicas, de su patrimonio, presentando y liquidando el modelo trimestral 303, así como el anual 390.

11 -INGRESOS Y GASTOS

Actividad ordinaria: Se aplican los criterios generalmente aceptados y se contabilizan aplicando el coste de adquisición y utilizando el principio del devengo.

Actividad electoral: Se aplican los mismos criterios que para la actividad ordinaria, teniendo en cuenta que esta actividad está limitada en el tiempo, y que una vez concluida, se incorpora a la actividad ordinaria.

12 -PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen provisiones ni contingencias en el ejercicio 2013.

13 -GASTOS DE PERSONAL

Para los gastos de personal se utiliza el principio del devengo.

No existe ningún compromiso por pensiones.

Como consecuencia de la drástica reducción de las Subvenciones Oficiales a partir de las Elecciones Generales de 2011, en el año 2012 se aplicó un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) a toda la Organización, ERE que se planteó intentando minimizar los despidos y para ello se llevó a cabo un plan de prejubilaciones y un plan de adaptación del personal a toda la Organización. Lo importante era conseguir una reducción en el coste económico de personal. En el ejercicio 2011 el coste de personal era de 32,7 millones de euros, en el 2012, fue de 31.6 millones de euros y en el 2013 ha sido de 23.7 millones de euros y seguirá reduciéndose progresivamente hasta el ejercicio 2015. En este coste no está incluido el coste del plan de prejubilaciones que va desde 2012 a 2015.

14 -SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones: Se contabilizan utilizando el principio del devengo.

Se clasifican según las conceda el Estado, Comunidades Autónomas o Grupos Institucionales, como Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Cabildos, Consells o Grupos Junteros.

Donaciones y Legados: Se contabilizan utilizando el principio del devengo.

Se clasifican en:

- Cuotas de Afiliados
- Cuotas de Cargos Públicos
- Donativos de Personas Físicas o Jurídicas

15 -CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Se utilizan los mismos criterios mencionados anteriormente.

4º INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Código	Concepto	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
212	Propiedad Industrial e Intelectual	442,56	0,00	0,00	442,56
215	Aplicaciones Informáticas	2.387.931,03	656.097,84	0,00	3.044.028,87
21	Inmovilizado Intangible	2.388.373,59	656.097,84	0,00	3.044.471,43

INMOVILIZADO INTANGIBLE AMORTIZACION

Código	Concepto	SALDO INICIAL	DOTACION	ALTAS/BAJAS	SALDO FINAL
2812	Propiedad Industrial e Intelectual	-442,56	0,00	0,00	-442,56
2815	Aplicaciones Informáticas	-1.968.043,32	-262.703,31	-56,66	-2.230.689,97
281	Amortización Inmovilizado Intangible	-1.968.485,88	-262.703,31	-56,66	-2.231.132,53

21	Inmovilizado Intangible Neto	419.887,71	393.394,53	-56,66	813.338,90
-----------	-------------------------------------	-------------------	-------------------	---------------	-------------------

INMOVILIZADO MATERIAL

Código	Concepto	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
220	Terrenos y Bienes Naturales	12.186,11	0,00	0,00	12.186,11
221	Construcciones	83.142.653,92	3.290.550,99	67.631,86	86.365.573,05
222	Otras instalaciones	4.352,09	0,00	4.352,09	0,00
223	Maquinaria	472.671,92	0,00	0,00	472.671,92
224	Otras Instalaciones y Utillaje	17.633.542,52	203.933,85	41.884,05	17.795.592,32
225	Mobiliario y Equipos de Oficina	8.408.144,66	41.731,91	135.520,22	8.314.356,35
226	Equipos Informáticos	3.956.714,96	66.763,80	25.529,90	3.997.948,86
227	Elementos de Transporte	889.349,15	0,00	9.775,21	879.573,94
228	Otro Inmovilizado Material	1.094.945,05	4.564,59	1.421,81	1.098.087,83
229	Inmovilizado Material en Curso	1.509.176,03	43.959,30	756.399,14	796.736,19
22	Inmovilizado Material	117.123.736,41	3.651.504,44	1.042.514,28	119.732.726,57

INMOVILIZADO MATERIAL AMORTIZACION

Código	Concepto	SALDO INICIAL	DOTACION	ALTAS/BAJAS	SALDO FINAL
2820	Terrenos y Bienes Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00
2821	Construcciones	-18.316.900,03	-1.123.986,81	-96.839,32	-19.344.047,52
2823	Maquinaria	-452.361,59	-5.900,76	0,00	-458.262,35
2824	Otras Instalaciones y Utillaje	-12.490.673,93	-1.449.063,26	-32.918,30	-13.906.818,89
2825	Mobiliario y Equipos de Oficina	-6.828.766,81	-383.827,82	-133.244,36	-7.079.350,27
2826	Equipos Informáticos	-3.581.265,46	-162.015,85	-22.234,28	-3.721.047,03
2827	Elementos de Transporte	-643.038,74	-42.927,68	-3.760,11	-682.206,31
2828	Otro Inmovilizado Material	-937.918,37	-25.896,08	-1.421,81	-962.392,64
2829	Inmovilizado Material en Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
282	Amortización Inmovilizado Material	-43.250.924,93	-3.193.618,26	-290.418,18	-46.154.125,01

21	Inmovilizado Material Neto	73.872.811,48	457.886,18	752.096,10	73.578.601,56
-----------	-----------------------------------	----------------------	-------------------	-------------------	----------------------

INVERSIONES INMOBILIARIAS (anexo 1)

5º- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El PSOE no tiene ningún bien de esta naturaleza.

6º- INVERSIONES FINANCIERAS

Inversiones financieras a largo y corto plazo, distinguiendo las inversiones, fianzas y depósitos y las inversiones en entidades vinculadas para el ejercicio 2013.

Clases Categorías	Inversiones Financieras a Largo Plazo			Totales Largo Plazo	Inversiones Financieras a Corto Plazo			Totales Corto Plazo
	Instrument. Patrimonio	Valores de Deuda	Créditos, Derivados		Instrument. Patrimonio	Valores de Deuda	Créditos, Derivados	
Inversiones:	180,30		300,55	480,85			60.647,15 5.333.929,76	60.647,15 5.333.929,76
Total Invers.	180,30		300,55	480,85			5.394.576,91	5.394.576,91
Fianzas: Depósitos			61.290,69 12.000,00	61.290,69 12.000,00			27.263,28 142.228,29	27.263,28 142.228,29
Total F.y D.			73.290,69	73.290,69			169.491,57	169.491,57
Vinculadas:							5.900.059,23	5.900.059,23
Total Vinc.							5.900.059,23	5.900.059,23
Totales:	180,30	0,00	73.591,24	73.771,54	0,00	0,00	11.464.127,71	11.464.127,71

Una vez visto el inmovilizado y las inversiones financieras, incluimos el cuadro del resto del activo corriente o circulante, comparando el saldo inicial y el saldo final.

RESTO DEL ACTIVO CORRIENTE O CIRCULANTE

RESTO ACTIVO CORRIENTE	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
EXISTENCIAS	62.197,26	0,00	35.945,29	26.251,97
Deudores Diversos	52.608,91	100.263,50	60.784,52	92.087,89
Otros Deudores	507.287,82	250.497,97	321.037,03	436.748,76
Otros Deudores	559.896,73	350.761,47	381.821,55	528.836,65
Deudores Federaciones	1.500.015,42	818.376,95	1.667.108,14	651.284,23
Deudores Cargos Publicos	308.555,86	226.936,50	239.603,18	295.889,18
Deudores Operaciones en Común	471,65	2.346,93	2.328,00	490,58
C/C con Entidades del Grupo	5.553.127,75	58.941.309,83	59.889.399,49	4.605.038,09
Deudores Entidades Vinculadas	7.362.170,68	59.988.970,21	61.798.438,81	5.552.702,08
Deudores Varios	7.922.067,41	60.339.731,68	62.180.260,36	6.081.538,73
Anticipo de Remuneraciones	14.759,38	141.387,04	142.609,26	13.537,16
Cantidades Entregadas a Justificar	134.859,61	214.077,34	133.685,44	215.251,51
Créditos al Personal	17.663,30	10.871,09	11.777,10	16.757,29
Personal Deudores	167.282,29	366.335,47	288.071,80	245.545,96
H.P. Deudora por Subvenciones	6.364.582,31	15.843.711,10	20.504.943,90	1.703.349,51
H.P. Deudora por Devolución de Impuestos	989,79	450,00	0,00	1.439,79
T.G.S.S. Deudora	1.021,19	3.921,01	2.181,20	2.761,00
Administraciones Públicas Deudoras	6.366.593,29	15.848.082,11	20.507.125,10	1.707.550,30
DEUDORES	14.455.942,99	76.554.149,26	82.975.457,26	8.034.634,99
Caja Euros	110.437,85	1.250.076,36	1.280.420,90	80.093,31
Caja Moneda Extranjera	2.916,97	1.168,39	839,95	3.245,41
Bancos Cuentas Corrientes	14.781.508,62	191.620.486,93	188.878.593,99	17.523.401,56
Bancos Cuentas de Ahorro	3.086.000,00	3.000.000,00	3.086.000,00	3.000.000,00
TESORERIA	17.980.863,44	195.871.731,68	193.245.854,84	20.606.740,28
Gastos Anticipados	2.474,85	3.630,58	2.780,85	3.324,58
AJUSTES PERIODIFICACION	2.474,85	3.630,58	2.780,85	3.324,58

7º- DEUDAS

Deudas a largo y corto plazo, distinguiendo las deudas con Entidades de Crédito, las fianzas y depósitos y otras deudas para el ejercicio 2013, comparando el saldo inicial y el saldo final.

Clases Categorías	Deudas a Largo Plazo			Saldo Final	Deudas a Corto Plazo			Saldo Final
	Saldo Inicial	Aumento de Deuda	Disminución de Deuda		Saldo Inicial	Aumento de Deuda	Disminución de Deuda	
G.Hipotecaria	39.525.478,53	2.581.113,31	8.588.177,70	33.518.414,14				
G.Personal	24.646.335,30	9.987.876,59	14.656.331,57	19.977.880,32				
G.Hipot.y Pers.					4.587.058,27	8.532.025,17	4.063.014,68	9.056.068,76
Lineas Crédito					2.633.476,52	1.577.853,98	2.447.180,69	1.764.149,81
Intereses G.H.					78.868,83	209.829,87	207.126,14	81.572,56
Intereses G.P.					7.038,76	21.031,73	18.043,68	10.026,81
Periodif.Inter.					137.031,85	140.564,54	137.031,85	140.564,54
Total E.Financ.	64.171.813,83	12.568.989,90	23.244.509,27	53.496.294,46	7.443.474,23	10.481.305,29	6.872.397,04	11.052.382,48
Fianzas:	1.200,00	600,00		1.800,00				
Depósitos:								
Total F.y D.	1.200,00	600,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Deudas	31.422,86	179.864,82	63.244,19	148.043,49	50.000,00			50.000,00
Efec.a Pagar					501,30	2.145,97	1.905,58	741,69
Ent.Grupo	0,01			0,01				
Total O.Deudas	31.422,87	179.864,82	63.244,19	148.043,50	50.501,30	2.145,97	1.905,58	50.741,69
Total Deuda	64.204.436,70	12.749.454,72	23.307.753,46	53.646.137,96	7.493.975,53	10.483.451,26	6.874.302,62	11.103.124,17

Deudas entidades financieras (anexo 2)

Una vez visto las deudas a largo y corto plazo, incluimos el cuadro del resto de deudas del pasivo corriente o circulante, comparando el saldo inicial y el saldo final.

RESTO DEUDAS DEL PASIVO CORRIENTE O CIRCULANTE

RESTO PASIVO CORRIENTE	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
Proveedores	117.920,04	1.173.123,42	1.114.961,34	59.757,96
Proveedores, Fras. Ptes. de recibir	631.884,99	604.942,00	395.673,47	422.616,46
Anticipo a Proveedores	-70.263,04	23.783,62	15.718,88	-78.327,78
Proveedores	679.541,99	1.801.849,04	1.526.353,69	404.046,64
Acreeedores, Prestación Servicios	4.912.709,60	15.147.582,87	16.160.766,63	5.925.893,36
Acreeedores, Fras. Ptes. de recibir	169.535,04	507.590,96	351.178,65	13.122,73
Acreeedores	5.082.244,64	15.655.173,83	16.511.945,28	5.939.016,09
Acreeedores, Federaciones	1.418.019,18	3.364.131,60	1.976.020,83	29.908,41
Acreeedores Fundaciones	36.000,00	1.178.303,17	2.362.803,17	1.220.500,00
Acreeedores, Entidades Vinculadas	1.454.019,18	4.542.434,77	4.338.824,00	1.250.408,41
Otros Acreeedores	6.536.263,82	20.197.608,60	20.850.769,28	7.189.424,50
Acreeedores, Efectos a pagar	812.738,73	1.133.889,99	411.698,22	90.546,96
Efectos Comerciales a Pagar	812.738,73	1.133.889,99	411.698,22	90.546,96
ACREEDORES COMERCIALES	8.028.544,54	23.133.347,63	22.788.821,19	7.684.018,10
Remuneraciones Ptes. de Pago	324.391,62	7.995.070,03	7.845.194,99	174.516,58
Personal, Acreeedores	324.391,62	7.995.070,03	7.845.194,99	174.516,58
Partidas Pendientes de Aplicación	585.230,16	2.054.510,36	1.467.143,61	-2.136,59
Otras Deudas	585.230,16	2.054.510,36	1.467.143,61	-2.136,59
H.P. Acreeedora por IVA	369,66	1.478,67	1.478,68	369,67
H.P. Acreeedora por retenciones IRPF	1.426.682,44	4.768.320,59	4.698.298,89	1.356.660,74
H.P. Acreeedora por I. Sociedades	17.948,07	39.017,50	39.017,49	17.948,06
H.P. Acreeedora por Subvenciones	0,00	2.000,00	17.697,51	15.697,51
T.G.S.S. Acreeedora	784.098,60	6.680.013,85	6.499.632,35	603.717,10
Administraciones Públicas Acreeedoras	2.229.098,77	11.490.830,61	11.256.124,92	1.994.393,08
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	3.138.720,55	21.540.411,00	20.568.463,52	2.166.773,07
Ingresos Anticipados	0,00	0,00	8.169,00	8.169,00
AJUSTES PERIODIFICACION	0,00	0,00	8.169,00	8.169,00

8º AFILIADOS ADHERIDOS Y SIMPATIZANTES

A continuación se detallan los datos de las cuotas ingresadas por afiliados, con el detalle por territorio de Región o Comunidad Autónoma y por emisión de cuota.

Cuota de Afiliados

Federación	Cuota PSOE	Cuota JSE	Total
Comisión Ejecutiva Federal	2.879.577,08	44.357,65	2.923.934,73
Andalucía	1.654.475,14	965,07	1.655.440,21
Aragón	344.380,80	3.131,07	347.511,87
Asturias	360.070,46	3.132,08	363.202,54
Baleares	100.403,46	3.215,62	103.619,08
Canarias	222.597,08	4.148,62	226.745,70
Cantabria	125.053,68	1.528,06	126.581,74
Castilla La Mancha	422.486,24	7.705,10	430.191,34
Castilla León	368.637,76	4.535,07	373.172,83
Euskadi	206.311,36	1.588,06	207.899,42
Extremadura	357.176,60	4.991,07	362.167,67
Galicia	423.018,50	1.158,08	424.176,58
La Rioja	50.119,10	772,06	50.891,16
Madrid	927.343,86	5.484,08	932.827,94
Murcia	184.366,00	3.552,08	187.918,08
Navarra	64.626,74	1.150,06	65.776,80
País Valenciano	1.025.391,17	10.919,07	1.036.310,24
Ceuta	7.650,50	772,06	8.422,56
Melilla	12.214,88	1.579,10	13.793,98
Totales Cuotas de Afiliados	9.735.900,41	104.684,06	9.840.584,47

Emisión Afiliados PSOE CEF	2.575.428,24		2.575.428,24
Emisión Afiliados Web PSOE CEF	301.907,84		301.907,84
Emisión Afiliados Directos PSOE CEF	2.241,00		2.241,00
Emisión Afiliados JSE CEF		44.357,65	44.357,65
Total Comisión Ejecutiva Federal	2.879.577,08	44.357,65	2.923.934,73
Emisión Afiliados PSOE Federaciones	6.562.275,33		6.562.275,33
Em. Af. Extraordinaria PSOE Madrid	294.048,00		294.048,00
Emisión Afiliados JSE Federaciones		60.326,41	60.326,41
Total Federaciones	6.856.323,33	60.326,41	6.916.649,74
Totales Emisión Cuotas de Afiliados	9.735.900,41	104.684,06	9.840.584,47

Cuotas de Cargos Públicos

A continuación se detallan los datos de las cuotas ingresadas por Cargos Públicos, con el detalle por territorio de Región o Comunidad Autónoma. Así mismo, se detallan los ingresos por este concepto, por Diputados, Senadores, Eurodiputados, Diputados Autonómicos y resto de Cargos Públicos, donde se incluyen los Cargos Públicos de Diputaciones, Cabildos, Consells, Grupos Junteros y Ayuntamientos.

Federación	Diputados	Senadores	Eurodiputados	D. Autonómicos	C. Públicos	Total
Comisión Ejecutiva Federal	261.105,00	201.780,00	157.200,00		19.720,00	639.805,00
Andalucía					138.918,67	138.918,67
Aragón					33.594,48	33.594,48
Asturias						0,00
Baleares					7.160,45	7.160,45
Canarias					27.650,86	27.650,86
Cantabria						0,00
Castilla La Mancha					44.531,51	44.531,51
Castilla y León				3.934,80	18.279,24	22.214,04
Euskadi				91.060,97	643.776,27	734.837,24
Extremadura					5.872,60	5.872,60
Galicia				20.283,75	10.526,56	30.810,31
La Rioja						0,00
Madrid					184.915,89	184.915,89
Murcia						0,00
Navarra					2.005,00	2.005,00
País Valenciano					239,72	239,72
Ceuta				3.325,00	5.291,60	8.616,60
Melilla						0,00
Totales Cuotas de Afiliados	261.105,00	201.780,00	157.200,00	118.604,52	1.142.482,85	1.881.172,37

9º PATRIMONIO NETO

	Ejercicio 2013
A) RESULTADO (Ahorro o Desahorro) de la cuenta de resultados	3.252.816,37
(+) Ingresos por subvenciones imputados directamente en el patrimonio neto	0,00
(+) Ingresos por donaciones y legados imputados directamente en el patrimonio neto	0,00
(+) Ingresos por restitución de bienes inmuebles (ley 43/1998)	0,00
B) Total ingresos imputados directamente en el patrimonio neto	0,00
(-) Transferencias a la cuenta de resultados por subvenciones	0,00
(-) Transferencias a la cuenta de resultados por donaciones y legados	0,00
(-) Transferencias a la cuenta de resultados por restitución de inmuebles (ley 43/1988)	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de resultados	0,00
TOTAL VARIACION PATRIMONIAL (A+B+C)	3.252.816,37

RESULTADO DEL EJERCICIO POR FEDERACIONES	Ejercicio 2013
Comisión Ejecutiva Federal	147.037,33
Grupo Parlamentario Congreso y Senado	-2.319.242,36
Andalucía	2.740.873,06
Aragón	4.342,68
Asturias	297.012,88
Baleares	78.667,36
Canarias	455.811,75
Cantabria	-26.022,33
Castilla La Mancha	-17.109,98
Castilla León	216.566,59
Euskadi	1.265.258,94
Extremadura	60.189,34
Galicia	-30.150,35
La Rioja	34.503,97
Madrid	183.849,09
Murcia	-187.873,96
Navarra	-67.763,69
País Valenciano	429.286,24
Ceuta	6.972,10
Melilla	-19.392,29
Resultado (Ahorro o Desahorro)	3.252.816,37

Fondos Propios	Saldo Inicial	Abonos	Cargos	Saldo Final
Excedentes Positivos de Ejercicios	178.660.439,76	7.678.607,35	13.267.874,01	173.071.173,10
Excedentes Negativos de Ejercicios	-74.893.380,12	10.211.023,98	13.800.104,42	-78.482.460,56
Excedentes Negativos de Elecciones	-49.272.521,15	0,00	1.181.366,47	-50.453.887,62
Otros Excedentes Negativos	-7.395.072,06	0,00	0,00	-7.395.072,06
Resultado del Ejercicio	-9.227.821,92	9.227.821,92	-3.252.816,37	3.252.816,37
Patrimonio Neto	37.871.644,51	27.117.453,25	24.996.528,53	39.992.569,23

En los cuadros anteriores podemos ver el resultado positivo del ejercicio 2013, con su detalle por Región o Comunidad Autónoma. También podemos ver el patrimonio neto a finales del 2013 incluyendo el resultado de dicho ejercicio y comparándolo con el ejercicio 2012.

10º- SITUACIÓN FISCAL

10.1 Régimen fiscal aplicable

De conformidad con lo establecido en la Ley 8/2207 de 5 de Julio sobre financiación de las Formaciones Políticas, recogidas en el Título III art 9, se establece que a las Formaciones Políticas se les aplicarán las normas tributarias generales y en particular las previstas para las Entidades sin Fines Lucrativos.

El Capítulo primero, art 10, establece las rentas exentas de tributación, determinando la exención en el Impuesto de Sociedades de las rentas obtenidas para la financiación de las actividades que constituyen su objeto o finalidad específica, resultando de aplicación a los siguientes rendimientos e incrementos de patrimonio:

- a) Cuotas y aportaciones satisfechas por sus afiliados.
- b) Las subvenciones percibidas con arreglo a lo dispuesto en la Ley 8/2007, Título II, art 3.
- c) Las donaciones privadas efectuadas por personas físicas o jurídicas así como cualesquiera otros incrementos de patrimonio que se pongan de manifiesto como consecuencia de adquisiciones a título lucrativo.
- d) Los rendimientos obtenidos como consecuencia de las actividades propias (declarada expresamente por el Tribunal de Cuentas).
- e) Rentas obtenidas por la propia actividad y reinvertidas.
- f) Rendimientos obtenidos de los bienes y derechos del patrimonio.

De igual modo se contemplan las modificaciones incorporadas al art. 5 de la LO 8/2007 de 4 de Julio sobre Financiación de los Partidos Políticos, en la LO 5/2012 de 23 de Octubre sobre reforma de la anterior.

Así pues, la Memoria correspondiente al ejercicio 2013 detalla la siguiente información correspondiente a los datos extraídos del Balance y de la Cuenta de Resultados a los efectos de cumplimentar los siguientes apartados:

1-Ingresos y resultados que se incorporan como base imponible a los efectos del Impuesto de Sociedades.

NO EXISTEN RENTAS QUE SE INCORPORAN COMO BASE IMPONIBLE A LOS EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

2-Carga fiscal anticipada y estimación de la carga fiscal diferida en relación con los criterios de imputación contable de ingresos y gastos.

No existen.

3-Beneficios fiscales aplicados.

Ninguno.

4-Bases imponibles negativas pendientes de compensación.

No existen.

5-Otras circunstancias de carácter sustantivo con la situación fiscal.

No se tiene conocimiento de ninguna.

10.2 Otros tributos.

1-Ejercicios pendientes de comprobación.

Ninguno.

2-Otras contingencias fiscales.

Se desconocen.

11º SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

SUBVENCIONES DE FUNCIONAMIENTO ORDINARIO

ORGANO OTORGANTE	FEDERACION RECEPTORA	IMPORTE	NATURALEZA
Del Estado	PSOE CEF Funcionamiento	14.017.916,13	PUBLICA
	PSOE CEF Seguridad	719.778,08	PUBLICA
	Grupo Parlamentario CONGRESO	2.515.211,76	PUBLICA
	Grupo Parlamentario SENADO	1.608.590,42	PUBLICA
	TOTAL DEL ESTADO	18.861.496,39	
De Comunidades Autónomas	PSOE CER EUSKADI	1.755.759,80	PUBLICA
	PSOE CER PAIS VALENCIANO	392.158,25	PUBLICA
	Grupo Parlamentario ANDALUCIA	4.536.708,47	PUBLICA
	Grupo Parlamentario ARAGON	912.915,84	PUBLICA
	Grupo Parlamentario ASTURIAS	842.822,52	PUBLICA
	Grupo Parlamentario BALEARES	298.116,65	PUBLICA
	Grupo Parlamentario CANARIAS	588.600,00	PUBLICA
	Grupo Parlamentario CANTABRIA	411.273,45	PUBLICA
	Grupo Parlamentario CASTILLA LA MANCHA	783.631,17	PUBLICA
	Grupo Parlamentario CASTILLA Y LEON	1.235.811,30	PUBLICA
	Grupo Parlamentario EUSKADI	803.995,48	PUBLICA
	Grupo Parlamentario EXTREMADURA	760.872,02	PUBLICA
	Grupo Parlamentario GALICIA	587.238,36	PUBLICA
	Grupo Parlamentario LA RIOJA	450.333,00	PUBLICA
	Grupo Parlamentario MADRID	1.130.982,19	PUBLICA
	Grupo Parlamentario MURCIA	429.742,80	PUBLICA
	Grupo Parlamentario NAVARRA	475.752,00	PUBLICA
	Grupo Parlamentario PAIS VALENCIANO	1.199.569,20	PUBLICA
	Grupo Parlamentario CEUTA	4.179,67	PUBLICA
	Grupo Parlamentario MELILLA	110.163,20	PUBLICA
	TOTAL COMUNIDADES AUTONOMAS	17.710.625,37	
De Grupos Institucionales	De Ayuntamientos	1.684.844,12	PUBLICA
	De Diputaciones	2.689.505,36	PUBLICA
	De Cabildos	245.717,00	PUBLICA
	De Consells	128.851,86	PUBLICA
	De Grupos Junteros	1.270.011,55	PUBLICA
	TOTAL GRUPOS INSTITUCIONALES	6.018.929,89	
TOTAL	SUBVENCIONES OFICIALES	42.591.051,65	

Subvenciones Oficiales Anexo 3

DONACIONES Y LEGADOS

**LAS CANTIDADES CONSIGNADAS
CORRESPONDEN A
APORTACIONES DE MILITANTES
Y CARGOS PÚBLICOS DEL PSOE.**

CONCEPTOS	IMPORTE	NATURALEZA	PERSONALIDAD
CEF	0,00	PRIVADA	FISICA
ANDALUCIA	1.039.210,48	PRIVADA	FISICA
ARAGON	74.780,07	PRIVADA	FISICA
ASTURIAS	132.891,07	PRIVADA	FISICA
BALEARES	92.886,94	PRIVADA	FISICA
CANARIAS	218.275,84	PRIVADA	FISICA
CANTABRIA	26.163,30	PRIVADA	FISICA
CASTILLA LA MANCHA	61.217,43	PRIVADA	FISICA
CASTILLA Y LEON	443.965,92	PRIVADA	FISICA
EUSKADI	14.400,00	PRIVADA	FISICA
EXTREMADURA	136.350,00	PRIVADA	FISICA
GALICIA	192.590,41	PRIVADA	FISICA
LA RIOJA	6.900,00	PRIVADA	FISICA
MADRID	815.616,58	PRIVADA	FISICA
MURCIA	53.890,64	PRIVADA	FISICA
NAVARRA	21.274,35	PRIVADA	FISICA
PAIS VALENCIANO	227.458,05	PRIVADA	FISICA
CEUTA	0,00	PRIVADA	FISICA
MELILLA	6.680,00	PRIVADA	FISICA
TOTAL DONACIONES Y LEGADOS	3.564.551,08		

Donaciones y Legados Anexo 4

12º RESTITUCIÓN O COMPENSACIÓN DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS (Ley 43/1998)

No existen en el ejercicio.

13º OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1-La información sobre operaciones con partes vinculadas se suministrará separadamente para cada una de las siguientes categorías:

a)- Ámbitos territoriales e institucionales de la Formación Política cuya contabilidad no esté integrada en las cuentas anuales:

El nivel local no está integrado en las Cuentas anuales, excepto:

- PSOE Gijón Grupo Municipal
- PSOE Manacor Grupo Municipal
- PSOE Marratxi Grupo Municipal
- PSOE Soller Grupo Municipal
- PSOE Mahón Grupo Municipal
- PSOE Vigo Grupo Municipal

El nivel provincial está integrado en las Cuentas Anuales, excepto:

- PSOE Almería Grupo Municipal
- PSOE Cádiz Grupo Diputación Provincial
- PSOE Cádiz Grupo Municipal
- PSOE Córdoba Grupo Diputación Provincial
- PSOE Córdoba Grupo Municipal
- PSOE Granada Grupo Diputación Provincial
- PSOE Jaén Grupo Municipal
- PSOE Málaga Grupo Diputación Provincial
- PSOE Málaga Grupo Municipal
- PSOE Sevilla Grupo Diputación Provincial
- PSOE Sevilla Grupo Municipal
- PSOE Oviedo Grupo Municipal
- PSOE Formentera Grupo Consell Insular

- PSOE Formentera Grupo Municipal
- PSOE Menorca Grupo Consell Insular
- PSOE Menorca Grupo Municipal
- PSOE El Hierro Grupo Cabildo Insular
- PSOE El Hierro Grupo Municipal
- PSOE Fuerteventura Grupo Municipal
- PSOE La Gomera Grupo Municipal
- PSOE La Palma Grupo Cabildo Insular
- PSOE La Palma Grupo Municipal
- PSOE Lanzarote Grupo Municipal
- PSOE Las Palmas Grupo Cabildo Insular
- PSOE Las Palmas Grupo Municipal
- PSOE Ciudad Real Grupo Municipal
- PSOE Toledo Grupo Diputación Provincial
- PSOE Toledo Grupo Municipal
- PSOE Burgos Grupo Diputación Provincial
- PSOE Burgos Grupo Municipal
- PSOE León Grupo Municipal
- PSOE Segovia Grupo Diputación Provincial
- PSOE Segovia Grupo Municipal
- PSOE San Sebastián Grupo Municipal
- PSOE A Coruña Grupo Diputación Provincial
- PSOE Murcia Grupo Municipal

El nivel autonómico está integrado completamente en las Cuentas Anuales.

b)- Fundaciones y Asociaciones vinculadas:

- Fundación Ideas para el Progreso
- Fundación Pablo Iglesias
- Fundación Alfonso Perales
- Fundación Gabriel Alomar
- Fundación Matilde Latorre
- Fundación Perspectivas de Castilla y León
- Fundación para el estudio de los problemas de las ciudades (Madrid)
- Fundación Redes de Futuro para la Región de Murcia
- Fundación Sociedad y Progreso de la Comunidad Valenciana

c)- Sociedades vinculadas y asociadas

- No existen sociedades vinculadas y asociadas.

d)- Actividades electorales conjuntas

- No existen actividades electorales conjuntas.

e)- Personal relevante del Máximo Órgano de Dirección de la Formación Política o de otras partes vinculadas.

Gregorio Martínez Garrido. Director Gerente. Cuenta actualmente con un contrato de Alta Dirección.

f)- Otras partes vinculadas

- No existen otras partes vinculadas.

2- La Formación Política facilitará información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que haya efectuado, salvo que dicha información haya sido consolidada, y los efectos de las mismas sobre sus Cuentas Anuales, incluyendo entre otros, los siguientes aspectos:

a)- Identificación de las personas o entidades con las que se han realizado las operaciones vinculadas, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada.

- Fundación Ideas para el Progreso
- Fundación Pablo Iglesias
- Fundación Alfonso Perales
- Fundación Gabriel Alomar
- Fundación para el estudio de los problemas de las Ciudades (Madrid)
- Fundación Sociedad y Progreso de la Comunidad Valenciana

b)- Importe de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos, sus plazos, condiciones, naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación y garantías otorgadas o recibidas.

Subvenciones que el PSOE concede a las Fundaciones Vinculadas:

Fundación Ideas para el Progreso	1.930.000,00
Fundación Pablo Iglesias	303.000,00
Fundación Alfonso Perales	104.600,00
Fundación Gabriel Alomar	3.550,00
Fundación Sociedad y Progreso (C. País Valenciano)	7.500,00
Total Subvenciones a entidades vinculadas	2.348.650,00

Subvenciones que el PSOE concede a Fundaciones no vinculadas:

Fundación José Barreiro	37.337,81
Fundación P. Ley Dependencia	800,00
Total Subvenciones a entidades no vinculadas	38.137,81

Total Subvenciones a Fundaciones	2.386.787,81
---	---------------------

Gastos que asume la Comisión Ejecutiva Regional de Madrid de la Fundación para el estudio de los problemas de las Ciudades y que lleva a Gastos de Ejercicios Anteriores:

Gastos de Ejercicios Anteriores	208.802,95
--	-------------------

Fundaciones Acreedoras por subvenciones concedidas:

Fundación Ideas para el Progreso	1.167.500,00
Fundación Pablo Iglesias	43.000,00
Fundación Alfonso Perales	10.000,00
Total Fundaciones Acreedoras	1.220.500,00

Créditos a Corto Plazo a Fundaciones Vinculadas:

Fundación Ideas para el Progreso	4.113.925,63
Fundación Pablo Iglesias	1.786.133,60
Total Créditos a corto plazo a Fundaciones	5.900.059,23

c)- Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.

-No hay correcciones valorativas.

d)- Gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

-No existen gastos reconocidos en el ejercicio.

14º ACTIVIDADES ELECTORALES

a)- Coaliciones electorales constituidas en el ejercicio.

-No han existido coaliciones electorales en el ejercicio.

b)- Coaliciones electorales constituidas en ejercicios anteriores y activas.

-No existen coaliciones electorales activas de ejercicios anteriores.

c)- Operaciones realizadas por la actividad electoral conjunta señalada en los apartados anteriores.

-No existen ningún tipo de operaciones.

15º OTRA INFORMACIÓN

1)- Otra información financiera que no figure en el Balance con impacto en la situación financiera del Partido.

-Ninguna.

2)- Cambios producido en la Dirección y Alta dirección durante el ejercicio.

-Gregorio Martínez Garrido. Director Gerente. (13-01-2014)

3)- Número de empleados dedicados a la administración económico financiera de la Entidad.

- 60 Personas en todo el grupo.

4)- Información en el caso de que las cuentas hayan sido auditas por un auditor

ROAC. Anexar el informe de auditoría correspondiente.

- No existe informe de auditoría.

16. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Descripción del origen y utilización de los activos monetarios y otros activos líquidos equivalentes, clasificación de los movimientos por actividades e indicando la variación neta del ejercicio.

ORIGEN DE LOS FONDOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA:

Subvenciones Oficiales:	42.591.051,65
Cuotas de Afiliados y Cargos Públicos:	11.721.756,84
Donaciones y Aportaciones:	3.564.551,08
Contratos con Entidades Vinculadas no Consolidadas:	1.726.059,80
Ingresos de Gestión:	981.584,58
Ingresos Financieros:	661.517,27
Ingresos Extraordinarios:	245.541,66
Total Origen de los Fondos:	61.492.062,88

APLICACIÓN DE LOS FONDOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA:

Compras:	927.057,93
Servicios Exteriores:	18.958.316,28
Tributos:	378.242,13
Gastos de Personal:	23.788.272,39
Ayudas Monetarias a Entidades Vinculadas no Consolidadas:	8.855.926,49
Gastos Financieros:	3.284.235,32
Gastos Extraordinarios:	436.035,38
Total Gastos de la Actividad Ordinaria:	56.628.085,92
Variación de Tesorería Neta:	2.625.876,84
Variación de Inversiones de Inmovilizado Netas:	414.247,18
Variación Inversiones Financieras Netas:	-9.694.587,45
Variación Financiación Neta:	8.265.624,02
Resultados Positivo o Negativo del Ejercicio:	3.252.816,37
Total Aplicación de los Fondos:	61.492.062,88



**memoria
anual 2013**